

PRQ-01-01

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 28 de abril de 2025

**Invitación para el ensayo de aptitud**  
**AGUAS - Aniones y Cationes en Solución Acuosa**  
**PRQ-01 / 2025 (Ensayo N°16)**

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Los participantes recibirán dos muestras líquidas sintéticas de 500 cm<sup>3</sup>, cada una con los siguientes analitos:

- **Aniones:** cloruro, nitrato y sulfato en concentraciones entre 20 y 100 mg/l, y fluoruro en concentraciones entre 0,2 y 3 mg/l.
- **Cationes:** calcio, magnesio y potasio en concentraciones entre 10 y 100 mg/l, hierro total y cinc en concentraciones entre 0,1 y 2 mg/l. Esta muestra se encuentra estabilizada en medio ácido (ácido clorhídrico al 0,1 – 0,2 %).

Los participantes podrán elegir el método de análisis que consideren adecuado para cada parámetro. Se requerirá que envíen, además de los resultados, una descripción del procedimiento de medición, el equipamiento utilizado y que evalúen el número de cifras significativas con las que deben consignarse los resultados de acuerdo con el método de análisis utilizado y su incertidumbre.

Se adjunta el formulario de inscripción a completar por el solicitante (FPS-04.01).

Los ítems mencionados serán distribuidos por Correo Argentino.

Junto con las muestras se enviará un instructivo con indicaciones generales para el manipuleo de las muestras.

El valor asignado del ensayo de aptitud será determinado por laboratorios de referencia de INTI para los parámetros nitrato, sulfato, calcio, magnesio, hierro total y zinc mediante materiales de referencia certificados. Para los parámetros fluoruro, cloruro y potasio, el valor será asignado por



consenso, por medio de una evaluación estadística (método robusto, algoritmo A). La evaluación del desempeño de los participantes se realizará utilizando el z-score.

El tratamiento estadístico de los resultados y la evaluación de desempeño de los datos enviados por los participantes serán llevados a cabo según los lineamientos indicados en la norma ISO 13528:2015 (Statistical methods for use in proficiency testing by interlaboratory comparisons).

El certificado de participación satisfactoria se enviará vía mail sólo a los participantes que hayan cumplido con los requerimientos del presente ensayo (valores satisfactorios de z-score; para los laboratorios que informen parámetros en dos niveles de concentración, ambos resultados deberán ser satisfactorios).

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño.

Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido sólo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El **cronograma programado** es el siguiente:

- Fecha límite para la inscripción: 16/5/2025
- Envío del ítem de ensayo a partir del: del 16/6 al 20/6/2025
- Fecha límite para la recepción de los resultados: 18/7/2025
- Fecha de envío del informe preliminar: 1/8/2025
- Fecha de envío del informe final: 16/9/2025

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través de [interlab@inti.gob.ar](mailto:interlab@inti.gob.ar)

Se solicita a los interesados completar el formulario de inscripción y enviarlo a [interlab@inti.gob.ar](mailto:interlab@inti.gob.ar), en forma previa a la fecha límite de inscripción.

#### **Arancel:**

**Participantes Nacionales:** \$ 290000.- (doscientos noventa mil pesos).



Este ensayo de aptitud se realiza en simultáneo con el EA “Análisis de elementos trazas en solución acuosa, PRQ-02 / 2025 (Ensayo N°12)”. Si es de su interés, solicitar información para la inscripción en paralelo y realizar así el envío de las muestras en forma conjunta.

**Formas de pago:**

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911.

Se solicita a los interesados de otros países, contactarse con nosotros a fin de consultar el arancel y los datos necesarios para realizar la transferencia

**Importante:**

La facturación se hará efectiva una vez que se complete el cupo de inscriptos necesarios para realizar el ejercicio. Recibida ésta, usted podrá efectivizar el pago correspondiente. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria, se envíe el comprobante de pago a [iantao@inti.gob.ar](mailto:iantao@inti.gob.ar), ya que, de no registrarse el pago en tiempo y forma, no podrá ser enviado el informe del ensayo de aptitud.

Por consultas o información administrativas contactarse a [iantao@inti.gob.ar](mailto:iantao@inti.gob.ar).

Por consultas técnicas contáctese con [interlab@inti.gob.ar](mailto:interlab@inti.gob.ar)

